ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA ESTATAL
CONCURSO N°: **DOP-RF-023/2017**
OBRA: **"CONSTRUCCION DE DOMOS EN DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD"**
LOCALIDAD: **MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.**

EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, SIENDO LAS **14:00 HORAS** DEL DIA **15 DE AGOSTO DEL 2017**, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 35 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE PROCEDE A DAR EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA ESTATAL CON NUMERO DE CONCURSO: **DOP-RF-023/2017**, POR EL **ING. WILLIAM S. CONRADO ALARCON,** DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, Y QUIEN PRESIDE EL ACTO, ACOMPAÑADO DE LAS PERSONAS INVITADAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE.

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, CONSIDERANDO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE INCURREN PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA Y CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, **SE OTORGA LA LICITACION PÚBLICA ESTATAL** A LA EMPRESA:

"FERNANDO GUILLERMO CARRILLO NAVARRETE"

CON UN MONTO DE: **$ 10'795,038.85 (SON: DIEZ MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TREINTA Y OCHO PESOS 85/100, M.N.),** IMPORTE CON I.V.A.

ESTA DECISIÓN BASADO EN EL DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO AL FALLO, YA QUE LA PROPOSICIÓN DE LA EMPRESA MENCIONADA CUMPLE CON SER LA PROPUESTA SOLVENTE QUE ASEGURA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO Y CALIDAD PARA ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

LA PRESENTE ACTA LE SIRVE A ESTA EMPRESA COMO EFECTO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL Y POR ELLO SE COMPROMETE A FIRMAR EL CONTRATO No. HAS-DGIDUyMA-RF-026/2017 EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD EL DIA 18 DE AGOSTO DEL 2017 A LAS 14:00 HRS, QUEDANDO COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES 03 DÍAS HÁBILES A LA EMISIÓN DE LA PRESENTE.

LAS GARANTÍAS SERÁN MEDIANTE FIANZAS EXPEDIDAS POR UN INSTITUCIÓN MEXICANA DEBIDAMENTE AUTORIZADA DENTRO DE LOS SIGUIENTES 02 DÍAS HABILES A FAVOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, Y SE ENTREGARAN EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

Mariana Mendoza

ASÍ MISMO EL ANTICIPO SERÁ PUESTO A DISPOSICIÓN DEL CONTRATISTA CON ANTELACIÓN A LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONCURSO, EN LA DIRECCIÓN DE EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD.

EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO, SERÁ DEL 21 DE AGOSTO DEL 2017 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017.

SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS PROPUESTAS DESECHADAS DURANTE LA LICITACION PODRAN SER DEVUELTAS, A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE FALLO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 70, PARRAFO TERCERO, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

A CONTINUACIÓN Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON IMPLÍCITOS FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN, SIENDO LAS **14:15 hrs.** DEL MISMO DIA EN QUE SE LEVANTA.

POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD

ENCARGADOS DE LA EMISION DEL FALLO:

ING. WILLIAM S. CONRADO ALARCON
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

ARQ. JESUS COETO CARLIN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

RESPONSABLES DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS:

ING. ARQ. MARIA ROCIO PEÑA RAMIREZ
SUBDIRECTORA DE LICITACION Y CONTRATOS

ING. ARQ. NORMA ROSA MARIA VILLASEÑOR CEREZO
COORDINADORA DE PRECIOS UNITARIOS

TESTIGOS:

ING. YALIT GUZMAN GONZALEZ
SUBDIRECTORA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA

ARQ. MARIANA MENDOZA NIETO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

POR LAS EMPRESAS:

SIGMA CONSTRUCCIONES RESIDENCIALES, S.A. DE C.V.
C. ANGEL GARCIA DURAN

FERNANDO GUILLERMO CARRILLO NAVARRETE
C. FERNANDO GUILLERMO CARRILLO NAVARRETE

Mariana Mendoza